

UNIDAD DE ANÁLISIS FINANCIERO Y ECONÓMICO

INFORME DE REDICIÓN DE CUENTAS PERÍODO 2025



CONTENIDO

I.	GLOSARIO DE SIGLAS.....	4
II.	INTRODUCCIÓN	5
III.	RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2025.....	6
1.	PILAR: INTELIGENCIA ESTRATÉGICA	7
1.1.	Inteligencia Operativa Mejorada	7
1.2.	Inteligencia Estratégica Proactiva	11
2.	PILAR: ACCIÓN Y SANCIÓN	14
2.1.	Un Ecosistema Financiero bajo Supervisión Constante	15
2.2.	Fortalecimiento de la Primera Línea de Defensa: Capacitación Nacional	20
2.3.	Consecuencias Reales: Sanción y Recuperación Financiera.....	22
3.	PILAR: COOPERACIÓN Y LIDERAZGO INTERNACIONAL	26
3.1.	Validación Internacional: Cumplimiento y Reconocimiento	26
3.2.	Presencia Activa en el Escenario Mundial.....	27
4.	PILAR: FORTALEZA INSTITUCIONAL	29
4.1.	Gobernanza Ejemplar: Optimización de los Recursos Públicos	29
IV.	DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2026.....	33
1.	Innovación Tecnológica e Inteligencia de Datos.....	33
2.	Fortalecimiento de la Supervisión y Control (EBR)	33
3.	Cooperación Internacional y Cumplimiento de Estándares.....	34
4.	Capacitación y Cultura de Prevención	34
5.	Fortalecimiento Institucional y Transparencia	34



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla Nro. 1: Informes Ejecutivos remitidos a FGE.....	8
Tabla Nro. 2: Requerimientos de Información Adicional (RIA).....	9
Tabla Nro. 3: Número de informes de notificación por sector	15
Tabla Nro. 4: Notificación a Organismos de Control sobre sanciones impuestas	17
Tabla Nro. 5: Sujetos obligados con Código de Registro Activo	18
Tabla Nro. 6: Sujetos obligados bajo el control de la UAFE	18
Tabla Nro. 7: Nivel Riesgo.....	19
Tabla Nro. 8: Número de Capacitaciones	20
Tabla Nro. 9: Valores emitidos por resoluciones en el PAS (Ene-Dic)	23
Tabla Nro. 10: Proceso Administrativo Sancionador	24
Tabla Nro. 11: Ejecución Presupuestaria, período enero - diciembre 2025	30
Tabla Nro. 12: Ejecución presupuestaria a nivel de programa, período enero - diciembre 2025.....	31

ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico Nro. 1: Procedimiento Administrativo Sancionador - Valores emitidos por resoluciones en el PAS	24
Gráfico Nro. 2: Número de procesos judiciales – Causas por materia.....	25
Gráfico Nro. 3: Ejecución Presupuestaria, período enero - diciembre 2025	30
Gráfico Nro. 4: Ejecución presupuestaria a nivel de programa, período enero - diciembre 2025.....	31
Gráfico Nro. 5: Porcentaje de participación a nivel grupo de gasto	32
Gráfico Nro. 6: Procesos de contratación ejecutados	33



I. GLOSARIO DE SIGLAS

ALA:	Anti Lavado de Activos
BCE:	Banco Central del Ecuador
BCIE:	Banco Centroamericano de Integración Económica
BID:	Banco Interamericano de Desarrollo
CFP:	Contra Financiamiento de la Proliferación
CFT:	Contra Financiamiento del Terrorismo
CNI:	Centro Nacional de Inteligencia
CNJ:	Consejo de la Judicatura
COMBIFRON:	Comisiones Binacionales Fronterizas
DAI:	Development Associates International
DIGERCIC:	Dirección General de Registro Civil, Identificación y Cedulación
DINARP:	Dirección Nacional de Registros Públicos
EBR:	Enfoque Basado en Riesgos
ENR:	Evaluación Nacional de Riesgos
ESW:	Egmont Secure Web
FGE:	Fiscalía General del Estado
GAFILAT:	Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica
GDO:	Grupos de Delincuencia Organizada
GFI:	Global Financial Integrity
GIZ:	Deutsche Gesellschaft für Internationale Zusammen - Cooperación Técnica Alemana
IAOC:	Informe Anual del Oficial de Cumplimiento
IESS:	Instituto de Seguridad Social
INL:	Oficina de Asuntos Internacionales de Narcóticos y Aplicación de la Ley - Bureau of International Narcotics and Law Enforcement Affairs
MOUs:	Memorandos de Entendimiento
OCDE:	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
ODS:	Objetivos de Desarrollo Sostenible
PAS:	Procedimientos Administrativos Sancionadores
RESU:	Reporte de Operaciones y Transacciones Individuales
RIA:	Requerimiento de Información Adicional
ROI:	Reportes de Operaciones Inusuales e Injustificadas
ROS:	Reporte de Operaciones Sospechosas
RRAG:	Red de Recuperación de Activos del GAFILAT
SARA:	Sistema de Análisis, Revisión y Autodiagnóstico
SB:	Superintendencia de Bancos
SCVS:	Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros
SEPS:	Superintendencia de Economía Popular y Solidaria
SO:	Sujetos Obligados
SRI:	Servicio de Rentas Internas
UAFE:	Unidad de Análisis Financiero y Económico
UIF:	Unidad de Inteligencia Financiera
UNODC:	United Nations Office on Drugs and Crime

II. INTRODUCCIÓN

La Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE), es la entidad técnica responsable de la recopilación de información, realización de reportes, ejecución de las políticas y estrategias nacionales de prevención, detección y combate del delito de lavado de activos y de la financiación de otros delitos. Es una entidad con autonomía operativa, administrativa, financiera y jurisdicción coactiva adscrita a la entidad rectora del Sistema Nacional de Inteligencia, conforme lo establece la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y de la Financiación de Otros Delitos.

La identidad de la UAFE se cimienta en una misión clara: Liderar, contribuir y coordinar las estrategias nacionales para erradicar el lavado de activos y el financiamiento de delitos, mediante la ejecución de políticas de prevención, así como la generación de reportes de análisis financiero, eficaz, eficiente y oportuno, para promover un sistema económico sostenible. Esta labor se apoya en una visión que proyecta a la institución como un referente de excelencia técnica y ética, la cual es: Ser la institución líder y referente regional en la lucha contra el lavado de activos y financiamiento de delitos a través de la adecuada implementación de estándares internacionales.

A partir de los elementos orientadores como su misión y visión, los objetivos estratégicos institucionales que sustentan su gestión son los siguientes. Estos se encuentran articulados con el Plan Nacional de Desarrollo “Ecuador No Se Detiene” 2025-2029, el cual guarda concordancia con los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030 de las Naciones Unidas:

- Fortalecer el conocimiento de los sujetos obligados a reportar a la UAFE que forman parte del régimen antilavado de activos y contra la financiación del terrorismo (ALA/CFT).
- Incrementar el análisis de inteligencia estratégica y estudios técnicos, para el fortalecimiento del sistema de prevención de LA/FT/FP.
- Incrementar los análisis de inteligencia financiera y económica sobre presuntas actividades inusuales e injustificadas para prevenir, detectar y combatir el lavado de activos y financiamiento de delitos.
- Fortalecer la innovación tecnológica tanto de hardware como software para la provisión de información confiable, veraz y oportuna, precautelando los principios de la seguridad de la información.
- Fortalecer la supervisión con enfoque basado en riesgos a los sujetos obligados que no cuentan con un Organismo de Control Específico.



- Promover la implementación del Sistema de Prevención en materia de ALA/CFT/CFP a los sujetos obligados que no cuentan con un Organismo de Control Específico.
- Fortalecer la capacidad del talento humano e institucional.
- Incrementar el uso eficiente del presupuesto institucional.

Bajo este marco estratégico y ante el complejo escenario económico global, la lucha contra la criminalidad organizada y los flujos de capitales ilícitos es una prioridad absoluta para la estabilidad del país. En cumplimiento de estos objetivos, la UAFE se consolida como el organismo técnico especializado del Estado ecuatoriano encargado de blindar la economía nacional. Al actuar como la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) del país, la UAFE es la pieza central de un engranaje diseñado para prevenir y detectar el lavado de activos y la financiación de delitos, transformando datos masivos en inteligencia estratégica para proteger el orden público y la transparencia de los mercados.

III. RENDICIÓN DE CUENTAS GESTIÓN 2025

En estricto cumplimiento de los preceptos normativos establecidos en la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) presenta su proceso de Rendición de Cuentas correspondiente al ejercicio fiscal 2025. Este ejercicio de transparencia y control social no solo constituye un deber legal, sino que ratifica el compromiso institucional con la integridad pública y la eficiencia administrativa. La gestión del periodo reportado se ha articulado de manera integral en torno a cuatro pilares estratégicos, diseñados para fortalecer las capacidades de detección, prevención y erradicación de delitos financieros, garantizando así la estabilidad y seguridad del sistema económico nacional:

- Inteligencia Estratégica,
- Acción y Sanción,
- Cooperación y Liderazgo Internacional
- Fortaleza Institucional

El despliegue operativo de la institución durante el ejercicio fiscal 2025 se ha fundamentado en una planificación técnica orientada a la optimización de recursos y al fortalecimiento de la inteligencia financiera. A continuación, se detallan los hitos y resultados alcanzados en cada uno de los cuatro pilares estratégicos, los cuales han permitido consolidar una estructura de control más robusta, alineada con los estándares



internacionales de transparencia y los objetivos de desarrollo nacional. Estos pilares representan la hoja de ruta estratégica que guio las acciones de la UAFE para mitigar riesgos y potenciar la integridad del sistema económico.

1. PILAR: INTELIGENCIA ESTRATÉGICA

El pilar de Inteligencia Estratégica constituye el núcleo misional de la institución, donde convergen el análisis avanzado de datos y la identificación prospectiva de amenazas y riesgos que vulneran el sistema financiero.

1.1. Inteligencia Operativa Mejorada

En ejercicio de sus facultades legales, la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) remite a la Fiscalía General del Estado (FGE) los Reportes de Operaciones Inusuales e Injustificadas (ROII), en estricto cumplimiento de lo previsto en el literal f) del artículo 17 de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Delito de Lavado de Activos y del Financiamiento de otros Delitos. Estos instrumentos son el resultado de un riguroso proceso de análisis, cruce y valoración de datos provenientes de los Sujetos Obligados, entidades del sector público y diversas fuentes técnicas de información, constituyéndose como un insumo especializado y un criterio orientador fundamental que sustenta las actuaciones fiscales durante la fase de investigación previa.

Mediante la aplicación de metodologías de detección crítica, la Institución transforma datos complejos en inteligencia procesable, garantizando que los hallazgos de irregularidades económicas se traduzcan en acciones judiciales concretas en defensa del patrimonio nacional. Bajo esta perspectiva de control y como resultado directo de dicha inteligencia estratégica, la UAFE identificó en el periodo 2025 un monto total de USD 1.577.216.768,32 vinculado a presuntas operaciones de lavado de activos. Esta cifra, consolidada tras procesos de trazabilidad y análisis de beneficiarios finales, representa un impacto estratégico a las economías delictivas, permitiendo la neutralización financiera de redes criminales y salvaguardando la estabilidad del sistema económico nacional.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la recepción y análisis de Reportes de Operaciones Inusuales e Injustificadas (ROII) experimentó un crecimiento del 15% respecto al año anterior. Este aumento refleja una mejora sustancial en la calidad técnica de la información y el fortalecimiento de los mecanismos de



colaboración sectorial. Cabe destacar que dichos reportes guardan relación directa con la identificación de los siguientes presuntos delitos precedentes:

- Captación ilegal de dinero.
- Comercialización o distribución ilegal de productos derivados de hidrocarburos.
- Corrupción pública.
- Defraudación tributaria.
- Delincuencia organizada.
- Enriquecimiento privado no justificado.
- Estafa.
- Minería ilegal.

Como parte de la cooperación interinstitucional y el soporte técnico a la administración de justicia, la UAFE elabora Informes Ejecutivos en respuesta a los requerimientos específicos de la Fiscalía General del Estado (FGE). Estos instrumentos se generan en el marco de investigaciones o procesos penales en curso relacionados con el delito de lavado de activos y el financiamiento de delitos. Es pertinente precisar que estos informes constituyen una extracción técnica y consolidada de los registros que reposan en la base de datos institucional, reportados por los Sujetos Obligados conforme al umbral legal de USD 10.000,00. Por su naturaleza, representan un insumo referencial de alta fidelidad que permite al Agente Fiscal identificar el flujo transaccional de las personas investigadas; no poseen carácter pericial ni incluyen valoraciones o conclusiones analíticas, garantizando así la objetividad de la información entregada.

Durante el ejercicio fiscal 2025, se gestionó un total de 2.366 requerimientos, demostrando una capacidad operativa constante para atender las demandas del sistema de justicia, tal como se detalla a continuación:

Tabla Nro. 1: Informes Ejecutivos remitidos a FGE

AÑO	MES	REQUERIMIENTOS ATENDIDOS FGE
2025	ENERO	192
	FEBRERO	148
	MARZO	125
	ABRIL	177
	MAYO	201
	JUNIO	198
	JULIO	221

AÑO	MES	REQUERIMIENTOS ATENDIDOS FGE
	AGOSTO	138
	SEPTIEMBRE	292
	OCTUBRE	315
	NOVIEMBRE	157
	DICIEMBRE	202
TOTAL		2.366

Fuente: Matriz IE - Dirección de Análisis de Operaciones.

En concordancia con la seguridad integral del Estado, la UAFE colabora activamente con el Centro Nacional de Inteligencia (CNI) mediante la provisión de información técnica necesaria para la toma de decisiones estratégicas. Esta línea de acción se fundamenta en la normativa legal vigente que faculta el intercambio de datos para la prevención de amenazas que puedan afectar el orden económico y la estabilidad nacional.

Aunado a lo anterior, la gestión técnica de los Requerimientos de Información Adicional (RIA) constituye la fase de explotación de datos que permite robustecer la calidad de los productos de inteligencia de la Institución. A través del análisis especializado de estos insumos, la Institución transforma la información transaccional y societaria en evidencia técnica procesable. Este proceso de valor añadido permite a la Institución cumplir con su mandato legal de alertar sobre actividades económicas irregulares y dar soporte especializado a los órganos de administración de justicia y seguridad nacional. Es así que, en el periodo comprendido entre enero a diciembre de 2025, se han realizado 1.173 RIA, conforme al siguiente detalle:

Tabla Nro. 2: Requerimientos de Información Adicional (RIA)

AÑO	MES	NRO. DE RIA
2025	ENERO	246
	FEBRERO	171
	MARZO	55
	ABRIL	45
	MAYO	75
	JUNIO	76
	JULIO	41
	AGOSTO	40
	SEPTIEMBRE	122
	OCTUBRE	111
	NOVIEMBRE	33
	DICIEMBRE	158
TOTAL		1173

Fuente: Matriz RIA - Dirección de Análisis de Operaciones.



Complementariamente, la eficacia en la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento de delitos de carácter transnacional demanda una articulación robusta con la comunidad internacional. En este sentido, la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) ha consolidado su rol como un actor estratégico en la arquitectura de seguridad financiera global, mediante el intercambio de inteligencia técnica y la asistencia mutua con unidades homólogas. El aprovechamiento de plataformas tecnológicas seguras y redes de contacto especializadas ha permitido la trazabilidad de flujos ilícitos más allá de las fronteras nacionales, optimizando la identificación de activos y el intercambio de información crítica bajo los más altos estándares de confidencialidad y reciprocidad internacional:

Como miembro del Grupo Egmont desde 2016, la UAFE utiliza la Red Segura de Egmont (ESW) para el intercambio de inteligencia financiera cifrada con unidades de inteligencia de todo el mundo. Esta plataforma permite una respuesta ágil a delitos transnacionales mediante tres mecanismos operativos:

- **Gestión de Requerimientos:** Durante el periodo 2025, la UAFE remitió 30 requerimientos de información a países como Estados Unidos, España y Panamá, vinculados principalmente a investigaciones de corrupción, minería ilegal y narcotráfico. En contraparte, se atendieron 22 requerimientos recibidos de jurisdicciones internacionales, destacando casos de terrorismo, trata de personas y captación ilegal.
- **Intercambio Espontáneo:** Bajo el principio de reciprocidad internacional, se gestionaron 20 informes espontáneos (6 enviados y 14 recibidos), fortaleciendo la detección temprana de flujos ilícitos con socios estratégicos como Perú, Colombia y Estados Unidos.

Esta dinámica de intercambio posiciona a la UAFE como un nodo crítico en la arquitectura de seguridad financiera global, facilitando la trazabilidad de activos más allá de las fronteras nacionales.

A su vez, en el marco de la Red de Recuperación de Activos del GAFILAT (RRAG), la UAFE actúa como un punto de contacto estratégico para la identificación y localización de bienes e instrumentos derivados de actividades ilícitas. El objetivo fundamental de esta red es viabilizar la recuperación de activos en favor del Estado.

Durante el ejercicio fiscal 2025, la Institución atendió 9 requerimientos de asistencia provenientes de Colombia, Perú, España y Ucrania. Esta colaboración interinstitucional es clave para materializar el

debilitamiento financiero de las organizaciones criminales, asegurando que los productos del delito sean identificados y puestos a buen recaudo de las autoridades competentes.

Finalmente, el fortalecimiento de la inteligencia operativa se sustenta en un compromiso permanente con la innovación estratégica y la mejora continua de los procesos institucionales. Durante el periodo 2025, la UAFE ha priorizado la modernización de sus capacidades analíticas mediante el desarrollo de herramientas tecnológicas propias, la adopción de estándares internacionales de capacitación y la consolidación de redes de interoperabilidad de datos. Estas acciones no solo optimizan los tiempos de respuesta y la precisión en la detección de perfiles de riesgo, sino que proyectan a la Institución hacia un modelo de gestión inteligente y proactiva, capaz de enfrentar la creciente complejidad de los delitos financieros en el entorno digital y globalizado:

- Especialización en Nuevas Amenazas: Fortalecimiento de la capacidad analítica en criptoactivos (Blockchain) y metodologías de inteligencia financiera avanzada, bajo el soporte técnico del BID y la OTA, permitiendo la identificación de tipologías emergentes.
- Interoperabilidad Estratégica: Renovación de convenios y articulación interinstitucional para el acceso a datos críticos con el SRI, DIGERCIC e IESS, integrando registros históricos y registros de servidores públicos para robustecer el cruce de información transaccional.
- Articulación Interinstitucional: Establecimiento de mesas de trabajo de alto nivel con el sector seguridad y defensa para la detección temprana de flujos ilícitos vinculados a Grupos de Delincuencia Organizada (GDO).
- Optimización de Procesos (Estandarización): Implementación de un Formato Único de Requerimientos en colaboración con la UNODC, reduciendo tiempos de respuesta y elevando la calidad de la información obtenida del sistema financiero.
- Analítica Avanzada de Datos: Desarrollo y puesta en marcha de la Nueva Matriz de Ponderación ROS (v.1) basada en software libre (R) y creación de Dashboard (Tablero RESU), herramientas que automatizan la calificación de riesgo y agilizan la identificación de operaciones inusuales.

1.2. Inteligencia Estratégica Proactiva

La UAFE ha consolidado la arquitectura preventiva del Estado mediante la ejecución de análisis técnicos especializados, orientados a la identificación de vulnerabilidades estructurales y la detección de tipologías

emergentes. Este enfoque permitió robustecer las capacidades de respuesta frente a las dinámicas cambiantes de la criminalidad financiera.

Durante este periodo, la gestión estratégica se priorizó en sectores críticos para la estabilidad del sistema: el monitoreo de flujos de efectivo de alta denominación, la cartografía de riesgos a escala subnacional (provincias y cantones) y la evaluación técnica del sector de metales y piedras preciosas. Paralelamente, se optimizaron los mecanismos de inteligencia para desarticular el nexo entre la corrupción y el lavado de activos, alineando las capacidades institucionales con los estándares internacionales de mitigación del Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP).

Bajo este enfoque de inteligencia estratégica proactiva, la gestión institucional ha articulado acciones transversales frente a las amenazas del crimen organizado transnacional, obteniendo los siguientes resultados:

- **Evaluaciones Nacionales y Sectoriales de Riesgo (LA/FT/FP)** - Se generaron productos de alto impacto para la comprensión de amenazas y vulnerabilidades nacionales:
 - Riesgo Fiscal: Difusión del “Estudio Sectorial de Lavado de Activos vinculado al Delito Fiscal”, identificando tipologías de defraudación mediante el análisis de los impuestos más representativos y vulnerabilidades en la recaudación.
 - Crimen Organizado: Elaboración de la “Evaluación de Riesgos sobre la incidencia de la Delincuencia Organizada”, concluyendo que el Ecuador ha pasado de ser un país de tránsito a un nodo operativo y financiero transnacional, con un riesgo de lavado de carácter estructural.
- **Cooperación Interinstitucional y Flujos de Efectivo** - Bajo el Convenio Marco de Cooperación entre UAFE, BCE y Superintendencias (SB, SEPS, SCVS), se fortaleció el control de Billetes de Alta Denominación:
 - Ejecución de protocolos de intercambio de información y seguimiento técnico.
 - Elaboración de informes de trazabilidad para identificar concentraciones geográficas y patrones de comportamiento en el sector bancario, cooperativas y couriers, vinculándolos al movimiento de billetes de alta denominación.

- **Evaluación de la Calidad de la Información (Análisis de ROS)** – Se evaluó la calidad de los Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) para alinearlos a estándares internacionales:
 - Desarrollo Metodológico: Creación de la “Metodología de Evaluación de la Calidad de la Base de Datos del Reporte de Operaciones Sospechosas”, bajo criterios de integridad, oportunidad y precisión.
 - Diagnóstico: Emisión del Informe de Calidad de los ROS, que permite a los sujetos obligados y a la UAFE elevar la efectividad del monitoreo y la detección temprana de actividades ilícitas.

- **Análisis Estadístico y Modelamiento Prospectivo** - Uso de técnicas econométricas y probabilísticas para la toma de decisiones basada en riesgo:
 - Estudios Tácticos: Reporte Semestral Táctico de Entidades Altamente Reportantes, para optimizar la supervisión de sujetos con alto volumen transaccional.
 - Riesgo Sectorial y Territorial:
 - ✓ Minería y Joyas: Identificación de riesgos en las fases operativas, derivando en propuestas de reforma a la Resolución de sujetos obligados y emisión de alertas preventivas.
 - ✓ Riesgo Inherente: Creación de la metodología para medir el riesgo en sujetos obligados basado en probabilidad e impacto de transacciones RESU.
 - ✓ Georeferenciación del Riesgo: Desarrollo del “Estudio Estratégico del Nivel y Categoría de Riesgo de LA para Provincias y Cantones”, integrando variables financieras, tributarias y judiciales para determinar la exposición territorial al lavado de activos.

- **Tipologías de Lavado de Activos y Análisis Situacional** - Se describe las técnicas utilizadas por las estructuras criminales para dar apariencia de criminalidad a los fondos de procedencia ilícita. Así también, en el análisis situacional se examina la exposición de un sector a riesgos de LA/FT/FP:
 - ✓ Informe de tipologías de LA vinculadas a la corrupción periodo de análisis 2021-2024.
 - ✓ Diagnóstico sobre el Financiamiento de la Proliferación de Armas de Destrucción Masiva.

- **Control Intensificado de Transporte de Efectivo y Valores en Frontera** - En cumplimiento de la Recomendación 32 del GAFI y los estándares internacionales de lucha contra el LA/FT/FPADM, la UAFE coordinó y ejecutó acciones estratégicas para fortalecer el control del transporte transfronterizo de capitales durante 2025:
 - ✓ **Ejecución de Operativos:** Se realizaron dos ejercicios de monitoreo intensificado (mayo y octubre) y un operativo especial (septiembre-octubre). Estas acciones se centraron en el control de flujos físicos de capital en arribos y salidas internacionales de los aeropuertos de Quito y Guayaquil.
 - ✓ **Articulación Interinstitucional:** Como entidad coordinadora, la UAFE lideró la participación técnica del Ministerio del Interior (Policía Nacional: UNDECOF, UIPA, Inteligencia Transnacional), el SENAIE (Grupo GELA) y el SRI.
 - ✓ **Propósito Estratégico:** Optimizar la detección de flujos de efectivo, verificar la licitud de los fondos y evaluar la efectividad de los mecanismos de control vigentes para robustecer el análisis estratégico institucional.

En conclusión, los resultados alcanzados en el ámbito de la inteligencia estratégica proactiva no solo reflejan un fortalecimiento técnico de la UAFE, sino que consolidan una hoja de ruta crítica para la toma de decisiones basada en riesgos. La integración de modelos econométricos, la georeferenciación territorial y el monitoreo de flujos de efectivo permiten al Estado anticiparse a las dinámicas del crimen organizado. Con estas acciones, la institución reafirma su compromiso de mantener una vigilancia permanente y adaptativa, asegurando que el sistema preventivo nacional evolucione al ritmo de las amenazas globales y cumpla con rigor los estándares internacionales de integridad financiera.

2. PILAR: ACCIÓN Y SANCIÓN

El pilar de acción y sanción representa la materialización de la inteligencia operativa y estratégica en resultados tangibles de justicia y control. Este eje constituye la fase donde el análisis técnico se transforma en evidencia probatoria y acciones correctivas, garantizando la aplicación rigurosa del marco legal vigente. Al articular la detección temprana con mecanismos de sanción efectiva y coordinación jurisdiccional, la institución cierra el ciclo preventivo, transformando la información en una herramienta de combate directo contra la impunidad y fortaleciendo la integridad del sistema económico nacional.

2.1. Un Ecosistema Financiero bajo Supervisión Constante

Bajo el compromiso institucional de salvaguardar la integridad de la economía nacional, la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) ejecuta una supervisión estratégica fundamentada en el Enfoque Basado en Riesgos (EBR). Esta gestión trasciende el control formal para centrarse en un análisis exhaustivo de las amenazas, vulnerabilidades y consecuencias presentes en los sistemas de control de los sujetos obligados. Mediante la evaluación rigurosa de matrices de riesgo, metodologías y manuales de prevención, la supervisión garantiza que los sectores reportantes implementen medidas de mitigación robustas y efectivas. Este despliegue operativo tiene como misión fundamental identificar y prevenir de forma temprana el financiamiento de delitos y la proliferación de armas de destrucción masiva, consolidando una cultura de cumplimiento que blinde al país frente a las dinámicas del crimen organizado. Este compromiso se traduce en una gestión medible y eficiente, cuyos hitos se detallan a continuación:

Como resultado de los procesos de control y vigilancia, la institución ha fortalecido el ciclo de cumplimiento mediante la detección y canalización efectiva de infracciones administrativas. En este marco, se han remitido a la Dirección de Asesoría Jurídica los expedientes técnicos que detallan el retraso o incumplimiento en la entrega de reportes por parte de los Sujetos Obligados (SO), específicamente en lo referente a transacciones reportadas de forma tardía o con errores de validación técnica.

Durante el presente periodo de gestión, se han generado 1.375 informes de notificación, consolidando una base de evidencia que permite la aplicación de medidas correctivas y sancionatorias. Este análisis exhaustivo ha permitido identificar una mayor incidencia de incumplimientos en cuatro sectores estratégicos, los cuales representan los focos prioritarios de intervención para fortalecer la integridad del sistema de reportes:

1. Inmobiliarias y Constructoras
2. Empresas de Transferencia de Fondos y C. Paralelos
3. Negociadores de Joyas, metales y piedras preciosas
4. Comercializadoras de vehículos.

Tabla Nro. 3: Número de informes de notificación por sector

SECTOR	NRO. DE INFORMES
INMOBILIARIAS Y CONSTRUCTORAS	946



SECTOR	NRO. DE INFORMES
EMPRESAS DE TRANSFERENCIA DE FONDOS Y C. PARALELOS	110
NEGOCIADORES DE JOYAS METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS	108
COMERCIALIZADORA DE VEHÍCULOS	93
COOPERATIVAS DE AHORRO Y CRÉDITO	38
REGISTROS DE LA PROPIEDAD Y MERCANTILES	21
NOTARIAS	17
CLUBES U ORGANIZACIONES DEDICADAS AL FUTBOL PROFESIONAL, SERIE A Y B	15
FUNDACIONES Y ONG'S	8
TRANSPORTE DE DINERO, ESPECIES MONETARIAS Y DE VALORES	6
COMPAÑÍAS Y EMPRESAS QUE PRESTAN EL SERVICIO DE FACTORING	3
NEGOCIOS FIDUCIARIOS	3
BANCOS PRIVADOS NACIONALES	2
COURIERS	2
ADMINISTRADORAS DE FONDOS	1
ASEGURADORAS NACIONALES	1
INSTITUCIONES FINANCIERAS	1
TOTAL	1.375

Fuente: Dirección de Prevención y Supervisión.

Complementariamente a las acciones de control interno, la UAFE ha fortalecido la articulación interinstitucional mediante la notificación a los organismos de control competentes. Este mecanismo garantiza que los incumplimientos detectados en el deber de reportar, así como las sanciones impuestas, sean puestos en conocimiento de las entidades de supervisión específicas, activando así los protocolos de vigilancia integral del Estado.

Bajo este marco de interoperabilidad y cumplimiento normativo, se notificó formalmente a los organismos de control respecto al incumplimiento de 37.472 sujetos obligados detectados bajo su supervisión directa. Esta gestión asegura que las deficiencias en la entrega de información estratégica no queden impunes, reforzando la disciplina del ecosistema financiero y no financiero.

De igual manera, se notificó a los Organismos de Control, respecto de las sanciones impuestas a 425 sujetos obligados sujetos obligados bajo su supervisión, conforme el siguiente detalle:

Tabla Nro. 4: Notificación a Organismos de Control sobre sanciones impuestas

ORGANISMO DE CONTROL	NRO. SUJETOS OBLIGADOS	VALOR TOTAL DE LA SANCIÓN
CNJ	5	13.878,40
DINARP	4	4.747,20
SB	2	4.653,00
SCVS	268	704.404,48
SEPS	10	22.924,00
UAFE	136	341.669,56
TOTAL	425	1.092.276,64

Fuente: Dirección de Prevención y Supervisión.

Por otra parte, y como complemento a las acciones de control, la UAFE ha institucionalizado los acompañamientos técnicos como una herramienta de asesoría especializada bajo la modalidad extra situ. Este mecanismo permite robustecer el ecosistema de cumplimiento de los sujetos obligados (SO) mediante la adopción de mejores prácticas internacionales y un enfoque basado en riesgos (EBR). A través de este proceso, se diagnostican y mitigan debilidades normativas y procedimentales, facilitando la implementación de medidas efectivas que promueven la ética, la responsabilidad y la transparencia en las actividades económicas.

Durante el ejercicio fiscal 2025, esta gestión proactiva alcanzó un hito significativo con la ejecución de 30 acompañamientos técnicos. De este total, se priorizó la intervención estratégica en el sector de Clubes y Organizaciones de Fútbol Profesional (Series A y B) con 28 procesos; adicionalmente, se atendieron 2 solicitudes de carácter voluntario en los sectores de Negociadores de Joyas, Metales y Piedras Preciosas, y Registros de la Propiedad, evidenciando un compromiso creciente de los sectores reportantes con la integridad del sistema financiero.

Respecto al alcance del control institucional, al 31 de diciembre de 2025, la UAFE registra un universo de 19.933 sujetos obligados con Código de Registro Activo. De este total, 9.539 entidades (que representan el 47,86%) se encuentran bajo la supervisión directa de esta Unidad al no contar con un organismo de control específico, lo que demanda un despliegue operativo de alta precisión.

Tabla Nro. 5: Sujetos obligados con Código de Registro Activo

ORGANISMO DE CONTROL	NRO. DE SO	%
CIAS	9.266	46,49%
CNE	17	0,09%
CNJ	614	3,08%
NO DEFINIDO	8	0,04%
SBS	39	0,20%
SEPS	450	2,26%
UAFE	9.539	47,86%
TOTAL	19.933	100%

Fuente: Dirección de Prevención y Supervisión.

Tabla Nro. 6: Sujetos obligados bajo el control de la UAFE

SECTOR	NRO. SUJETOS OBLIGADOS
ABOGADOS	17
ACTORES CON REPORTES ESPECÍFICOS	3.292
ADMINISTRADORAS DE FONDOS	1
CLUBES U ORGANIZACIONES DEDICADAS AL FUTBOL PROFESIONAL, SERIE A Y B	29
CONCESIONARIAS AUTOMOTRICES	542
CONTADORES	18
EMPRESA TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CORREO PARALELOS	78
FUNDACIONES	355
INMOBILIARIAS Y CONSTRUCTORAS	4.446
INSTITUCIONES PUBLICAS	1
NEGOCIADORES DE JOYAS METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS	528
NOTARIAS	33
PROVEEDORES DE SERVICIOS DE ACTIVOS VIRTUALES	3
REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL	196
TOTAL	9.539

Fuente: Dirección de Prevención y Supervisión.

En este contexto, se ejecutaron 65 supervisiones bajo la modalidad extra situ, las cuales concluyeron satisfactoriamente al cierre del ejercicio fiscal. Estas intervenciones, fundamentadas en el enfoque basado en riesgos (EBR), permitieron analizar exhaustivamente las amenazas y vulnerabilidades en los sistemas de control interno, modelos de matrices de riesgo y metodologías de los sectores supervisados, y demás normativa y procesos que deben implementar los SO como medidas, garantizando la implementación de medidas efectivas para mitigar y combatir el lavado de activos y el financiamiento de delitos.



En esta misma línea de fortalecimiento preventivo, se consolidó la Matriz de Riesgo Intra-Sectorial de Supervisión para el período 2025-2026, una herramienta técnica derivada de la extracción y análisis de información mediante el IAOC. Este instrumento permite una segmentación precisa de los sectores económicos bajo control directo de la UAFE, jerarquizándolos según su nivel de exposición. Bajo esta metodología, se identificaron cinco sectores críticos con niveles de riesgo superiores a 4.00, destacando la Comercialización de Vehículos (4,43), Clubes de Fútbol Profesional (4,33) y Negociadores de Joyas (4,20), seguidos por el sector Inmobiliario y de Transferencia de Fondos.

Tabla Nro. 7: Nivel Riesgo

SECTOR	NIVEL DE RIESGO
COMERCIALIZACIÓN DE VEHÍCULOS	4,43
CLUBES DE FUTBOL PROFESIONAL	4,33
NEGOCIADORES DE JOYAS METALES Y PIEDRAS PRECIOSAS	4,20
INMOBILIARIAS Y CONSTRUCTORAS	4,17
TRANSFERENCIA DE FONDOS Y CORREOS PARALELOS	4,06

Fuente: Dirección de Prevención y Supervisión.

Como resultado de este diagnóstico prospectivo, la institución identificó un universo de 363 Sujetos Obligados (SO) categorizados con un nivel de riesgo ALTO. Con el fin de optimizar los recursos de control y maximizar el impacto de la vigilancia, se definió una hoja de ruta estratégica que prioriza la supervisión de 184 sujetos obligados durante el bienio 2025-2026, seleccionando a aquellos que reflejan las ponderaciones más críticas (desde 4,04 en adelante). Esta planificación asegura que el despliegue operativo de la UAFE se concentre en los nodos de mayor vulnerabilidad del sistema financiero y no financiero.

En definitiva, la gestión desplegada durante el periodo 2025 consolida un modelo de supervisión integral que equilibra la rigurosidad administrativa con el fortalecimiento técnico estratégico. La efectividad operativa se manifiesta en la ejecución exitosa de 65 supervisiones bajo la modalidad extra situ y la imposición de sanciones que superan los 1.09 millones de dólares, demostrando una vigilancia firme sobre el cumplimiento normativo. Complementariamente, la institucionalización de 30 acompañamientos técnicos (priorizando sectores críticos como el fútbol profesional y joyerías) subraya la transición institucional hacia una prevención colaborativa y de alto impacto. Al articular estas acciones con la nueva Matriz de Riesgo Intra-Sectorial 2025-2026, la UAFE no solo garantiza la detección de infracciones, sino que lidera una transformación cultural hacia el cumplimiento voluntario, blindando la integridad del sistema económico nacional frente a las amenazas del lavado de activos y el financiamiento de delitos.

2.2. Fortalecimiento de la Primera Línea de Defensa: Capacitación Nacional

Más allá de las facultades de supervisión, la UAFE ha priorizado la inversión en el conocimiento como pilar fundamental de la prevención. Bajo la misión de fortalecer las capacidades técnicas de los actores clave del sistema ALA/CFT/CFP, se han desplegado programas de formación especializada dirigidos a oficiales de cumplimiento, servidores públicos y la ciudadanía en general. Este esfuerzo estratégico busca dotar a la primera línea de defensa de herramientas teóricas y prácticas que permitan la detección temprana de operaciones inusuales y el cumplimiento riguroso de los estándares internacionales. A través de asistencias técnicas y procesos de acompañamiento, la institución promueve una cultura de integridad que trasciende la norma, consolidando una red de vigilancia ciudadana e institucional capacitada para mitigar los riesgos que amenazan la estabilidad económica del país.

A continuación, se presentan los resultados estadísticos que reflejan el impacto de la gestión académica y de sensibilización durante este periodo:

El análisis de la gestión académica durante el ejercicio 2025 refleja un cumplimiento sobresaliente del Plan de Capacitación en materia de Financiamiento del Terrorismo y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva. Con un total de 10.950 asistentes fortalecidos técnicamente a través de 61 jornadas de formación, la UAFE ha consolidado una red de conocimiento de alto impacto en la primera línea de defensa.

La estrategia de capacitación destaca por una optimización tecnológica eficiente, donde la modalidad telemática concentró al 91.9% de los participantes (10.068 personas), permitiendo una cobertura nacional masiva, especialmente durante el primer cuatrimestre del año. Paralelamente, la modalidad presencial se enfocó en grupos técnicos específicos, logrando una interacción directa con 882 actores clave. Esta estructura bimodal asegura que el conocimiento especializado no solo llegue a un mayor número de sujetos obligados y ciudadanos, sino que se adapte a las necesidades territoriales y técnicas del sistema anti-lavado, garantizando una respuesta institucional proactiva frente a las amenazas globales.

Tabla Nro. 8: Número de Capacitaciones

MES	NRO. ASISTENTES	MODALIDAD		NRO. CAPACITACIONES
		PRESENCIALES	TELEMÁTICAS	
ENERO	2818	0	2818	3
FEBRERO	1711	0	1711	4



MES	NRO. ASISTENTES	MODALIDAD		NRO. CAPACITACIONES
		PRESENCIALES	TELEMÁTICAS	
MARZO	1258	153	1105	8
ABRIL	2275	0	2275	6
MAYO	1136	223	913	13
JUNIO	341	98	243	5
JULIO	989	82	907	5
AGOSTO	167	71	96	4
SEPTIEMBRE	34	34	0	1
OCTUBRE	45	45	0	2
NOVIEMBRE	35	35	0	1
DICIEMBRE	141	141	0	9
TOTAL	10.950	882	10.068	61

Fuente: Dirección de Capacitación y Asistencia Técnica.

En concordancia con el fortalecimiento de la primera línea de defensa, la UAFE ha gestionado de manera eficiente el acceso y la formalización de los actores responsables del reporte. La administración de identidades digitales y roles de cumplimiento es un proceso crítico que garantiza la trazabilidad, integridad y seguridad de la información que ingresa al sistema preventivo nacional.

Durante el ejercicio 2025, se procesaron 578 solicitudes para la asignación del rol de Oficial de Cumplimiento al Representante Legal, una gestión que asegura la continuidad operativa de los sujetos obligados más pequeños o con estructuras simplificadas, permitiéndoles cumplir con sus obligaciones legales sin interrupciones.

De manera complementaria, y en estricto cumplimiento del Art. 14 del Reglamento General a la Ley Orgánica de Prevención Lavado de Activo y Financiación de Delitos, se alcanzó un hito significativo en la habilitación de credenciales de acceso. La gestión administrativa permitió la asignación de 5.205 usuarios, distribuidos estratégicamente entre 2.234 Representantes Legales, 2.832 Oficiales de Cumplimiento Titulares y 139 Suplentes. El incremento sostenido de registros, con un pico de actividad en el último cuatrimestre del año, refleja una respuesta institucional ágil frente a la dinámica de rotación y actualización de los sujetos obligados. Esta labor técnica garantiza que el sistema de prevención de lavado de activos cuente con actores debidamente acreditados, fortaleciendo la corresponsabilidad entre el sector privado y el Estado en la detección de actividades ilícitas.

En conclusión, los resultados alcanzados durante el ejercicio 2025 evidencian que la estrategia institucional de la UAFE, basada en el fortalecimiento del conocimiento, la capacitación especializada y la adecuada gestión de accesos y roles dentro del sistema preventivo, ha contribuido de manera significativa a consolidar la primera línea de defensa en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva. La amplia cobertura de los programas de formación, el uso eficiente de herramientas tecnológicas para la capacitación masiva y la correcta habilitación de actores responsables del reporte reflejan una gestión institucional orientada a la prevención, la transparencia y el cumplimiento de estándares internacionales. En este contexto, la UAFE reafirma su compromiso de continuar fortaleciendo las capacidades técnicas de los sujetos obligados y de los actores del sistema ALA/CFT/CFP, promoviendo una cultura de integridad y corresponsabilidad que contribuya a la protección de la estabilidad económica y financiera del país.

2.3. Consecuencias Reales: Sanción y Recuperación Financiera

En el marco del fortalecimiento del sistema nacional de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y proliferación de armas de destrucción masiva, la aplicación efectiva del régimen sancionador constituye un componente esencial para garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y generar consecuencias reales frente a los incumplimientos detectados.

En este contexto, la gestión jurídica de la Unidad de Análisis Financiero y Económico se orienta a la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, así como al patrocinio y representación institucional en procesos coactivos y judiciales, fortaleciendo la capacidad del Estado para imponer sanciones, recuperar obligaciones económicas derivadas de infracciones y consolidar un sistema preventivo basado en la responsabilidad, la transparencia y la disuasión efectiva. A continuación, se presentan los principales resultados estadísticos que reflejan la gestión jurídica desarrollada durante el periodo analizado.

Durante el periodo analizado, la Unidad de Análisis Financiero y Económico impulsó la sustanciación de los Procedimientos Administrativos Sancionadores (PAS), mecanismo que permite sancionar a los sujetos obligados que incurren en infracciones tipificadas en los artículos 17 y 18 de la Ley Orgánica de Prevención, Detección y Combate del Lavado de Activos y de la Financiación de Otros Delitos y su reglamento. A través de este proceso se fortalece el control sobre el cumplimiento de las obligaciones relacionadas con la

entrega oportuna de reportes, la validación de información dentro de los plazos establecidos y la atención de requerimientos adicionales.

En este marco, durante el periodo se iniciaron 661 procedimientos administrativos sancionadores, los cuales fueron resueltos en su totalidad, evidenciando una gestión institucional eficiente. Asimismo, se gestionaron las solicitudes de impugnación presentadas dentro de estos procesos, realizando la remisión de los expedientes al órgano competente para su resolución. Como hito relevante, al comparar la gestión entre 2024 y 2025, se evidencia una mejora significativa en la eficiencia institucional, alcanzando en 2025 la resolución del 100% de los procedimientos iniciados, resultado asociado a la optimización de directrices y a la reestructuración de delegaciones, lo que permitió atender de manera efectiva los puntos críticos dentro del proceso sancionador.

Como resultado de la aplicación del régimen sancionador en el marco de los procedimientos administrativos sustanciados durante el año 2025, se registró un valor total emitido de USD 1.566.386,02, correspondiente a sanciones impuestas mediante resoluciones dentro de estos procesos. Este resultado evidencia la efectividad de los mecanismos institucionales orientados a garantizar el cumplimiento de las obligaciones establecidas en la normativa vigente, así como a generar consecuencias económicas concretas frente a las infracciones detectadas, fortaleciendo la integridad y el funcionamiento del sistema nacional de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos.

Tabla Nro. 9: Valores emitidos por resoluciones en el PAS (Ene-Dic)

COMPROBANTE DE PAGO EN EL PROCESO SANCIONADOR 2025	
PERIODO	VALORES DE LAS RESOLUCIONES 2025
ENERO	214.127,64
FEBRERO	169.978,68
MARZO	196.936,30
ABRIL	65.107,48
MAYO	99.050,88
JUNIO	112.110,28
JULIO	96.116,88
AGOSTO	121.306,34
SEPTIEMBRE	201.720,30
OCTUBRE	142.843,72
NOVIEMBRE	40.771,60

COMPROBANTE DE PAGO EN EL PROCESO SANCIONADOR 2025	
PERIODO	VALORES DE LAS RESOLUCIONES 2025
DICIEMBRE	62.166,96
TOTAL	1.566.386,02

Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica.

Gráfico Nro. 1: Procedimiento Administrativo Sancionador - Valores emitidos por resoluciones en el PAS



Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica.

Posterior a la sustanciación de los procedimientos administrativos sancionadores, la Unidad de Análisis Financiero y Económico ejerce jurisdicción coactiva, facultad que le permite gestionar el cobro de los valores derivados de las sanciones impuestas por infracciones administrativas. En los casos donde las obligaciones pecuniarias no son canceladas tras la emisión de la resolución sancionatoria, la institución inicia una gestión de cobro previo a la ejecución coactiva para incentivar el cumplimiento voluntario. Agotada esta instancia, se procede con la emisión del título de crédito para el inicio del proceso coactivo.

Bajo este marco, entre enero y diciembre de 2025, se remitieron títulos de crédito correspondientes a 380 expedientes para su ejecución. Como resultado, la entidad alcanzó una recaudación total de USD 1.219.282,24 conciliados en cuenta bancaria, desglosados en: USD 227.778,82 mediante gestión coactiva y USD 987.920,29 derivados del proceso administrativo sancionador (pagos voluntarios y convenios).

Tabla Nro. 10: Proceso Administrativo Sancionador

AÑO	2025
PAS (pago voluntario y convenios)	987.920,29
COACTIVA	227.778,81

OTROS	1.558,14
TOTAL	1.219.282,24

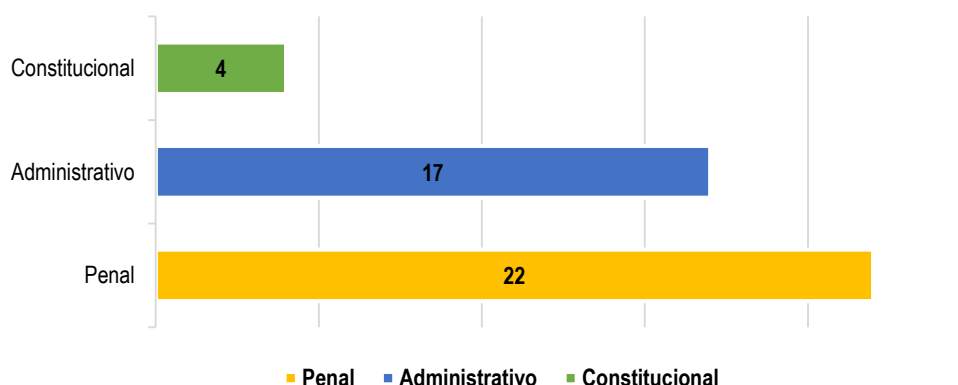
Fuente: Dirección Financiera.

Asimismo, se destaca la importancia de la adopción de medidas cautelares dentro de los procedimientos de ejecución coactiva, instrumentos que han permitido asegurar el cumplimiento de las obligaciones pendientes por parte de los sujetos obligados, ya sea mediante la suscripción de convenios de pago o a través de la cancelación total de las multas impuestas. Estas acciones han contribuido de manera efectiva a la recuperación de recursos económicos a favor del Estado, fortaleciendo la eficacia del régimen sancionador y el sistema nacional de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos.

Por otra parte, y en el marco de la gestión de patrocinio legal, la Unidad de Análisis Financiero y Económico ejerce la representación y defensa jurídica de la institución ante las distintas instancias judiciales del país, particularmente en materias penal, administrativa y constitucional. Esta actividad permite salvaguardar los intereses institucionales y garantizar la adecuada defensa de las actuaciones y decisiones adoptadas en el ejercicio de sus competencias.

Durante el periodo analizado, la institución patrocinó un total de 43 procesos judiciales, distribuidos en 22 procesos en materia penal, 17 en materia administrativa y 4 en materia constitucional. La intervención institucional en estos procesos refleja el compromiso permanente con la defensa jurídica de sus actuaciones y con el fortalecimiento del marco legal que respalda la lucha contra el lavado de activos y el financiamiento de delitos.

Gráfico Nro. 2: Número de procesos judiciales – Causas por materia



Fuente: Dirección de Asesoría Jurídica.

Las acciones desarrolladas durante el periodo analizado evidencian el fortalecimiento de los mecanismos institucionales orientados a garantizar el cumplimiento de la normativa en materia de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos. A través de la sustanciación de procedimientos administrativos sancionadores, la ejecución de procesos de cobro coactivo y la defensa jurídica de los intereses institucionales, se ha consolidado una gestión enfocada en la aplicación efectiva del régimen sancionador y en la recuperación de recursos derivados de infracciones administrativas.

3. PILAR: COOPERACIÓN Y LIDERAZGO INTERNACIONAL

En el marco del fortalecimiento de la cooperación internacional en la lucha contra el lavado de activos, el financiamiento del terrorismo y otros delitos conexos, la Unidad de Análisis Financiero y Económico ha consolidado su rol como un actor activo en la articulación de esfuerzos con organismos y redes internacionales especializadas.

A través de la promoción y ejecución de programas de cooperación, así como de la gestión de convenios bilaterales y multilaterales, la institución canaliza de manera estratégica la oferta y demanda de asistencia técnica, jurídica y financiera, fortaleciendo las capacidades nacionales y contribuyendo al intercambio de información y buenas prácticas. Estas acciones posicionan al Ecuador como un socio confiable dentro de la comunidad internacional, comprometido con la prevención y combate del crimen financiero a nivel global.

3.1. Validación Internacional: Cumplimiento y Reconocimiento

En el transcurso del año 2025, el Ecuador continuó con el seguimiento al proceso de Evaluación Mutua del Grupo de Acción Financiera de Latinoamérica (GAFILAT), organismo regional encargado de monitorear el cumplimiento de las 40 Recomendaciones del GAFI, estándar internacional en materia de prevención del lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. Tras los resultados de la cuarta ronda de Evaluación Mutua realizada en 2022, en la que el país fue ubicado en un proceso de seguimiento intensificado, se implementaron acciones orientadas a fortalecer el reporte anual y mejorar los mecanismos de coordinación interinstitucional.

En este marco, durante 2025 se desarrolló un proceso de mejora metodológica del informe de seguimiento, que incluyó la articulación con entidades clave del sistema ALA/CFT/CFP, la elaboración de cuestionarios específicos para la recopilación de información y la revisión técnica de los reportes previos. Como resultado,



se recopiló y analizó información proveniente de 14 instituciones del Estado y 7 áreas técnicas de la UAFE, lo que permitió consolidar un reporte más robusto y verificable, así como organizar la documentación de respaldo y realizar la carga correspondiente en el sistema SARA del GAFILAT. Adicionalmente, se estructuró un repositorio técnico de información cualitativa y cuantitativa relacionado con los Resultados Inmediatos y acciones recomendadas desde el año 2023, facilitando el análisis del progreso institucional.

En diciembre de 2025, durante la LII Plenaria del GAFILAT, se aprobó el informe de seguimiento del Ecuador, reconociéndose los avances alcanzados por el país. Estos resultados constituyen una base estratégica para la preparación de la quinta ronda de Evaluación Mutua, así como para el fortalecimiento continuo del sistema nacional de prevención de lavado de activos y financiamiento de delitos.

3.2. Presencia Activa en el Escenario Mundial

Durante el año 2025, la Unidad de Análisis Financiero y Económico fortaleció su gestión en el ámbito de las relaciones internacionales y cooperación técnica, orientada a consolidar al Ecuador como un actor activo en la lucha global contra el lavado de activos y el financiamiento de delitos. En este periodo se suscribieron dos instrumentos de cooperación internacional (Memorandos de Entendimiento – MOUs y Convenios):

- **Convenio ampliatorio al Convenio Marco de Cooperación entre la Unidad de Análisis Financiero y Económico (UAFE) y Global Financial Integrity (GFI):** para asistencia técnica, capacitación y desarrollo de herramientas analíticas,
- **Memorando de Entendimiento con la Unidad de Información Financiera de la República Argentina:** orientado al intercambio de información, experiencias y buenas prácticas conforme a los estándares internacionales.

Paralelamente, se desarrolló una planificación estratégica de cooperación internacional, identificando necesidades institucionales en áreas como análisis estratégico, capacitación, ciberseguridad, procesamiento de Big Data y fortalecimiento de la supervisión basada en riesgos, con potencial apoyo de organismos y agencias internacionales especializadas.

Asimismo, la institución impulsó propuestas de nuevos acuerdos de cooperación con países y organismos internacionales, entre ellos Japón, Israel, Emiratos Árabes Unidos y países de la región, con el objetivo de fortalecer la innovación tecnológica, el análisis financiero avanzado, la gestión de riesgos y el intercambio

de inteligencia financiera. De manera complementaria, se gestionaron asistencias técnicas y consultorías con organismos internacionales como GIZ, BID, DAI, BCIE, INL, Guardia di Finanza y Global Financial Integrity, enfocadas en el fortalecimiento institucional, la preparación para la quinta ronda de Evaluación Mutua del sistema ALA/CFT, la optimización operativa, el desarrollo de capacidades técnicas y la modernización tecnológica.

En el ámbito de la articulación internacional, la UAFE mantuvo una participación activa en mecanismos de cooperación regional e internacional, incluyendo espacios del GAFILAT, Grupo Egmont, COMBIFRON y comités técnicos binacionales, así como en iniciativas lideradas por organismos multilaterales. Esta participación se materializó a través de reuniones técnicas, talleres, capacitaciones y procesos de coordinación interinstitucional, lo que permitió fortalecer el intercambio de información estratégica, la adopción de estándares internacionales y el desarrollo de capacidades institucionales.

La dinámica de participación se diversificó para optimizar el alcance institucional, registrando un 50 % de reuniones bajo modalidad virtual, un 38,7 % de forma presencial y un 11,3 % en modalidad híbrida. En cuanto a la distribución por instancias, el 52,4 % de las intervenciones se realizaron ante organismos nacionales e internacionales diversos, seguidas por la participación en GAFILAT (14,5 %) y COMBIFRON (12,1 %), consolidando así el posicionamiento técnico de Ecuador en la región.

Por otra parte, en cuanto a la gestión de movilidad internacional, se realizaron un total de 34 viajes destinados al fortalecimiento de capacidades y representación técnica en el exterior. Un hito relevante de esta gestión fue la optimización de los recursos públicos, logrando que el 85 % de los desplazamientos (29 viajes) contaran con financiamiento completo por parte de organismos cooperantes como el BID, GAFILAT, UNODC, la OCDE y el Grupo Egmont, entre otros. Solo el 15 % (5 viajes) fueron cubiertos con fondos propios de la UAFE para atender actividades misionales críticas, demostrando una gestión eficiente de las relaciones interinstitucionales que permitió el acceso a formación de alto nivel sin comprometer significativamente el presupuesto institucional.

De igual manera, durante el periodo analizado se impulsó la formación especializada del talento humano, mediante la participación en capacitaciones, talleres y webinars orientados principalmente a la prevención del lavado de activos, la lucha contra la corrupción y la preparación para evaluaciones internacionales del sistema ALA/CFT. Estas acciones contribuyen al fortalecimiento de las capacidades técnicas y analíticas

de la institución, así como al posicionamiento del Ecuador dentro de los mecanismos de cooperación internacional en materia de prevención del crimen financiero.

Las acciones desarrolladas en materia de cooperación y articulación internacional durante el periodo analizado evidencian el compromiso del Ecuador con el fortalecimiento del sistema de prevención de lavado de activos, financiamiento del terrorismo y financiamiento de la proliferación de armas de destrucción masiva. A través del establecimiento de alianzas estratégicas, la participación activa en espacios multilaterales y el impulso de iniciativas de asistencia técnica y fortalecimiento de capacidades, la Unidad de Análisis Financiero y Económico ha contribuido a consolidar la cooperación regional e internacional, promoviendo el intercambio de información, buenas prácticas y herramientas especializadas que fortalecen la respuesta institucional frente a los desafíos del crimen financiero a nivel global.

4. PILAR: FORTALEZA INSTITUCIONAL

La efectividad institucional de la UAFE durante el ejercicio 2025 se fundamenta en una gestión técnica que prioriza la eficiencia operativa, la transparencia y la responsabilidad pública. Este pilar constituye el eje transversal que garantiza el cumplimiento de nuestra misión, asegurando que cada recurso y proceso interno esté alineado con los más altos estándares de integridad. Al fortalecer esta base, no solo optimizamos nuestra capacidad de respuesta frente a los delitos financieros, sino que consolidamos la confianza ciudadana como el motor de una administración transparente y orientada a resultados.

4.1. Gobernanza Ejemplar: Optimización de los Recursos Públicos

La gestión institucional de la UAFE durante el ejercicio fiscal 2025 se orientó a garantizar el uso eficiente y responsable de los recursos públicos, asegurando que la planificación operativa se respalde con una ejecución presupuestaria sólida. Bajo un modelo de seguimiento continuo de metas y compromisos, la institución alcanzó un nivel de ejecución presupuestaria del 96,23%, lo que representa un presupuesto devengado de USD 2.987.383,54 sobre un valor codificado de USD 3.104.311,91.

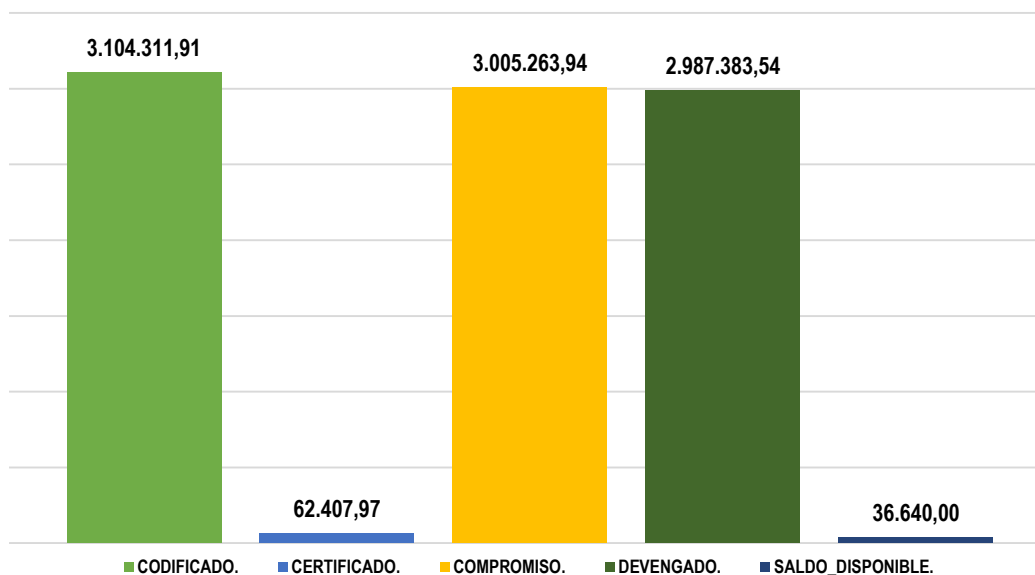
Este resultado refleja una administración financiera rigurosa, fundamentada en reportes de avance físico y evaluaciones periódicas que permitieron optimizar la inversión en los programas institucionales. A continuación, se presenta el detalle de la ejecución presupuestaria correspondiente al periodo enero – diciembre 2025:

Tabla Nro. 11: Ejecución Presupuestaria, período enero - diciembre 2025

CODIFICADO.	CERTIFICADO.	COMPROMISO.	DEVENGADO.	SALDO_DISPONIBLE.	% DE EJECUCIÓN.
3.104.311,91	62.407,97	3.005.263,94	2.987.383,54	36.640,00	96,23%

Fuente: Reporte de Ejecución Presupuestaria del Sistema eSIGEF, con corte al 31 de diciembre de 2025 - Dirección Planificación y Gestión Estratégico.

Gráfico Nro. 3: Ejecución Presupuestaria, período enero - diciembre 2025



Fuente: Reporte de Ejecución Presupuestaria del Sistema eSIGEF, con corte al 31 de diciembre de 2025 - Dirección Planificación y Gestión Estratégico.

Al analizar la distribución del gasto a nivel de programa presupuestario, se observa un equilibrio estratégico entre el soporte operativo y la ejecución sustantiva de la institución. El programa de Administración Central alcanzó una ejecución del 94,68%, garantizando la continuidad de los servicios y la gestión interna necesaria para el funcionamiento institucional.

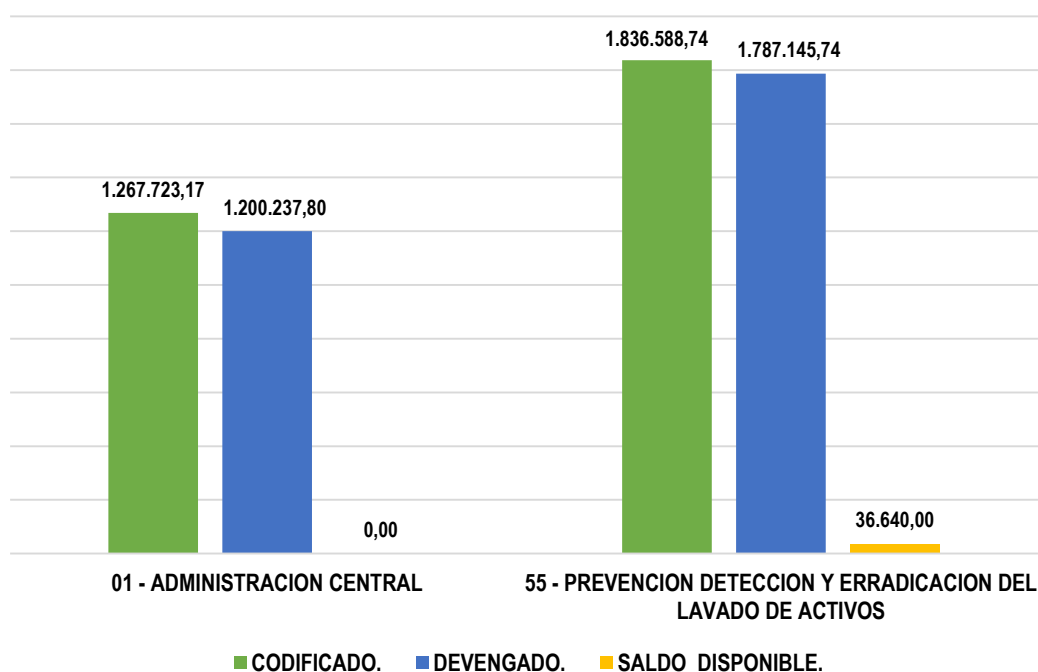
Por otra parte, destaca el programa de Prevención, Detección y Erradicación del Lavado de Activos, eje fundamental de la misión de la UAFE, que registró una ejecución sobresaliente del 97,31%. Este alto nivel de cumplimiento refleja la priorización de los recursos hacia las actividades misionales, fortaleciendo la capacidad técnica y operativa para enfrentar los delitos financieros. En conjunto, estos resultados evidencian una gestión financiera alineada con los objetivos estratégicos, como se detalla a continuación:

Tabla Nro. 12: Ejecución presupuestaria a nivel de programa, período enero - diciembre 2025

PROGRAMA	NOM_PROGRAMA	CODIFICADO.	DEVENGADO.	SALDO_DISPONIBLE.	% DE EJECUCIÓN.
01	ADMINISTRACION CENTRAL	1.267.723,17	1.200.237,80	0,00	94,68%
55	PREVENCION DETECCION Y ERRADICACION DEL LAVADO DE ACTIVOS	1.836.588,74	1.787.145,74	36.640,00	97,31%
TOTAL		3.104.311,91	2.987.383,54	36.640,00	96,23%

Fuente: Reporte de Ejecución Presupuestaria del Sistema eSIGEF, con corte al 31 de diciembre de 2025 - Dirección Planificación y Gestión Estratégico.

Gráfico Nro. 4: Ejecución presupuestaria a nivel de programa, período enero - diciembre 2025

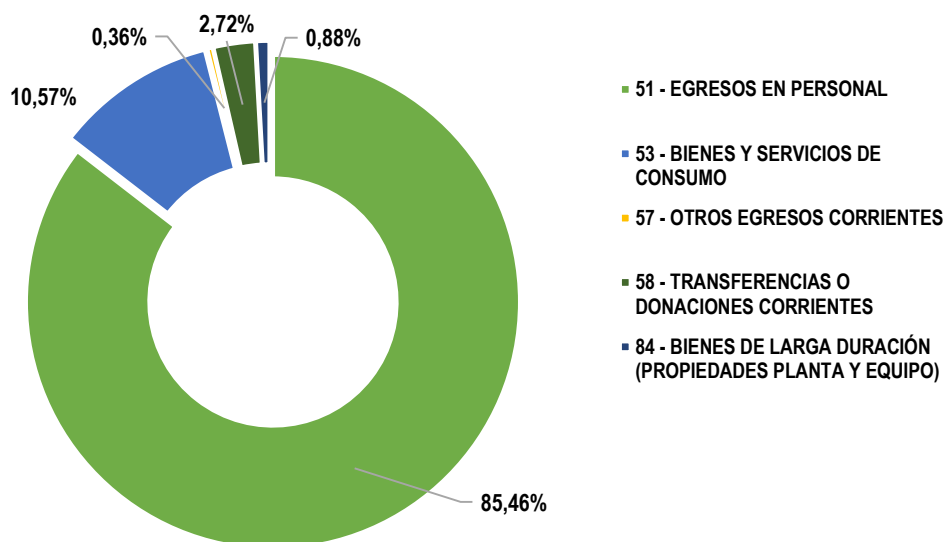


Fuente: Reporte de Ejecución Presupuestaria del Sistema eSIGEF, con corte al 31 de diciembre de 2025 - Dirección Planificación y Gestión Estratégico.

Por otro lado, al analizar el presupuesto a nivel de grupo de gasto, la estructura presupuestaria de la UAFE durante el ejercicio 2025 refleja una gestión orientada al fortalecimiento del talento humano especializado, elemento crítico para el cumplimiento de la misión institucional. El 85,12% del presupuesto, correspondiente al grupo de "Egresos en Personal", representa la inversión estratégica en el equipo técnico de analistas e investigadores encargados de la detección y combate al lavado de activos. Esta asignación garantiza la continuidad de las capacidades operativas y la alta especialización requerida para salvaguardar la integridad del sistema financiero. Complementariamente, el grupo de "Bienes y Servicios de Consumo", con una participación del 10,96%, ha permitido sostener la operatividad y el soporte técnico necesario para

el despliegue de las actividades institucionales. Esta distribución presupuestaria demuestra una administración eficiente que prioriza el capital intelectual y los recursos operativos esenciales, asegurando una estructura institucional sólida y capaz de responder con agilidad a los desafíos de la delincuencia económica.

Gráfico Nro. 5: Porcentaje de participación a nivel grupo de gasto

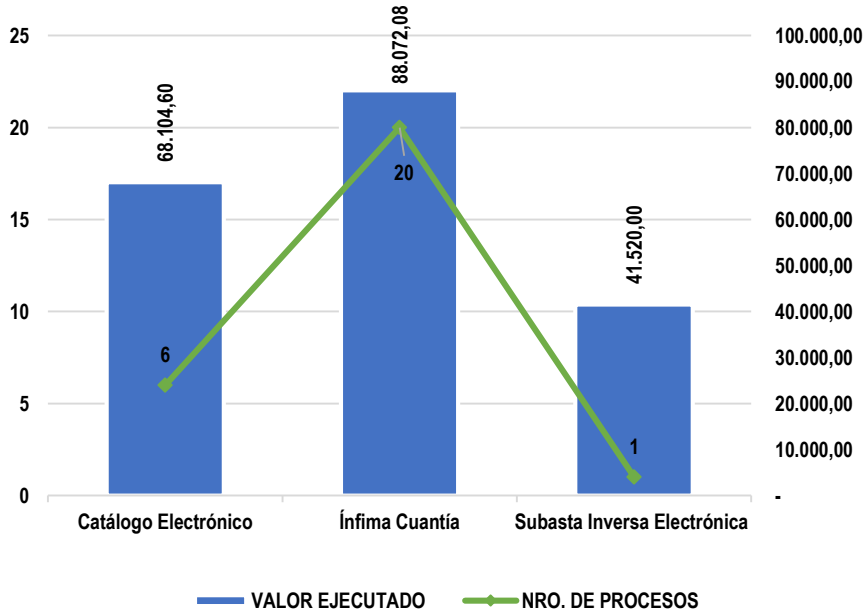


Fuente: Reporte de Ejecución Presupuestaria del Sistema eSIGEF, con corte al 31 de diciembre de 2025 - Dirección Planificación y Gestión Estratégico.

Por otro lado, y en el marco de la transparencia y eficiencia en la adquisición de bienes y servicios, la institución gestionó su Plan Anual de Contratación (PAC) 2025 como una herramienta dinámica de planificación. Con un presupuesto vigente de USD. 170.518,11, se realizaron cinco reformas estratégicas debidamente publicadas en el Sistema Oficial de Contratación Pública, permitiendo adaptar la adquisición de bienes y servicios a los requerimientos prioritarios de las áreas misionales y de apoyo.

Durante el ejercicio 2025, se ejecutaron exitosamente 27 procedimientos de contratación, alcanzando un valor total adjudicado de USD 197.696,68. La gestión se diversificó en herramientas de compra ágil, como el Catálogo Electrónico (USD 68.104,60 - 6 procesos) e Ínfimas Cuantías (USD 88.072,08 - 20 procesos), además de procedimientos competitivos como la Subasta Inversa Electrónica (USD 41.520,00 - 1 proceso). Esta operatividad, liderada por las distintas direcciones institucionales, asegura la provisión oportuna de insumos y servicios tecnológicos, financieros y administrativos esenciales para el cumplimiento de los objetivos institucionales.

Gráfico Nro. 6: Procesos de contratación ejecutados



Fuente: Matriz de seguimiento - Dirección Administrativa.

IV. DESAFÍOS PARA LA GESTIÓN 2026

1. Innovación Tecnológica e Inteligencia de Datos

- **Optimización del Ecosistema Analítico:** Consolidar el uso de herramientas de inteligencia artificial y aprendizaje automático para la detección temprana de patrones complejos de lavado de activos, reduciendo los tiempos de respuesta en la elaboración de Informes de Inteligencia Estratégica.
- **Automatización de la Matriz ROS:** Lograr la plena operatividad de la nueva metodología de ponderación de Reportes de Operaciones Sospechosas (ROS) basada en software especializado, asegurando una calificación de riesgo técnica y libre de sesgos manuales.
- **Interoperabilidad Nacional:** Fortalecer la integración de bases de datos con instituciones clave (SRI, Registro Civil, Superintendencia de Bancos), permitiendo el cruce de información en tiempo real para fortalecer los Requerimientos de Información Adicional (RIA).

2. Fortalecimiento de la Supervisión y Control (EBR)

- **Enfoque Basado en Riesgos (EBR) en Sectores Críticos:** Ejecutar el plan de supervisión técnica orientado a sectores de alta vulnerabilidad detectados en 2025, tales como el de comercialización de vehículos, inmobiliarias y negociadores de joyas y metales preciosos.
- **Estandarización de Reportes RESU:** Implementar de manera integral las nuevas estructuras de reporte para operaciones que superan los umbrales legales, garantizando la calidad y consistencia de la información remitida por los Sujetos Obligados.

3. Cooperación Internacional y Cumplimiento de Estándares

- **Evaluación Mutua GAFILAT:** Liderar la preparación técnica y documental del Estado ecuatoriano para la Quinta Ronda de Evaluación Mutua, asegurando el cumplimiento de las 40 recomendaciones del GAFI y manteniendo la reputación del país en los foros internacionales de lucha contra el crimen organizado.
- **Inteligencia Transnacional:** Incrementar el intercambio proactivo de información a través del Grupo Egmont, con el fin de rastrear flujos financieros ilícitos derivados de delitos precedentes como el narcotráfico y la minería ilegal.

4. Capacitación y Cultura de Prevención

- **Especialización del Sujeto Obligado:** Expandir la cobertura de las jornadas de capacitación técnica hacia los nuevos sectores incorporados, fomentando la figura del Oficial de Cumplimiento como la primera línea de defensa del sistema económico.
- **Nuevas Tipologías de Delito:** Desarrollar y difundir guías técnicas sobre tipologías emergentes, con énfasis en el uso de criptoactivos y plataformas digitales para el blanqueo de capitales.

5. Fortalecimiento Institucional y Transparencia

- **Sostenibilidad Operativa:** Asegurar la eficiencia en la ejecución presupuestaria para la renovación de licencias tecnológicas críticas y la retención de talento humano especializado en análisis financiero forense.
- **Transparencia Ciudadana:** Mantener y mejorar los canales de denuncia ciudadana, garantizando el anonimato y la protección de la información en casos de presunto enriquecimiento ilícito y defraudación.